

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LV.—Núm. 10.297

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 25 de Febrero de 1909

## EN EL CONGRESO

### Asuntos concernientes á nuestra provincia

En la sesión celebrada el día 18 por la Cámara popular, el diputado á Cortes por la circunscripción de Badajoz D. Rafael Tovar, se ocupó de algunos asuntos que se refieren á determinados pueblos de nuestra provincia.

Uno de esos pueblos es Salvaleón, respecto al cual dijo aquel diputado lo siguiente:

«Existe allí Ayuntamiento administrado por concejales incapacitados para el desempeño de ese cargo, por el gobernador civil, desde el año de 1906, y á pesar de ello y de ser deudores de los fondos públicos, y de encontrarse sometidos á procedimiento de apremio en tal concepto, continúan aún en el ejercicio de sus funciones, porque al gobernador no le será dable cumplir la ley ó no tendrá por conveniente hacerlo.»

De los pueblos de Zafra y Fuente de Cantos también habló el Sr. Tovar.

Veán los lectores lo que sobre ellos dijo este diputado:

«Allí, señor ministro, hay Ayuntamientos para cuyos caudales no existe depositario, porqué aun cuando las Corporaciones municipales cumplen el deber de nombrarlos, los alcaldes se convierten en burladores de los acuerdos municipales, y los dejan en suspenso, porque así lo quiere la arbitrariedad que es más fuerte que la ley.»

Los fondos municipales, entretanto, se dilapidan ó no se dilapidan, pues todo puede sospecharse, sin ofensa de nadie, cuando no se encuentran en aquellas manos, ni afianzados con aquellas custodias y garantías que la ley preceptivamente exige.

Eso de que los alcaldes suspendan á capricho los acuerdos municipales por los que se nombran depositarios de sus fondos, y que éstos vayan á poder de quien, según la ley, no debe tenerlos, pareceme que no brilla, por su inocencia, y que de igual modo afecta al estado legal que al orden moral.

Sin embargo, así parece practicarse por algunos alcaldes, que sin duda se sienten amparados por su autoridad para dejar sin garantía á la Hacienda municipal.

Yo ruego al señor ministro que pida informes respecto á cuanto ocurre acerca de estos particulares á los Ayuntamientos de Zafra y de Fuente de Cantos.

Allí, señor ministro, para enervar y para destruir la vida municipal, se suspenden á roso y veloso las facultades encomendadas por la ley á los Ayuntamientos y se erigen los alcaldes en autoridades autocráticas, destrozando y perturbando la vida local en los términos más insólitos y vituperables de que S. S. puede tener idea.

Alguna vez se apela á estrategias de forma para que esta bandera cobije el contrabando del fondo.

Así se han anulado importantes acuerdos del Ayuntamiento de Zafra, adoptados en sesiones celebradas con asistencia de la mayoría del total de concejales, según dispone el art. 104 de la vigente ley municipal, dándose, como razón de esa nulidad, que los siete concejales asistentes á esas sesiones no es la mayoría de los 13 que en total componen el Ayuntamiento. No hay para qué decir que el gobernador civil hizo suya esa razón del alcalde. (1)

Elevado el asunto al ministerio de la Gobernación y pasado á informe del Consejo de Estado, este alto Cuerpo consultivo opinó, en mi sentir, de un modo incontestable, lo que por sí es por demás evidente, ó sea que la mayoría del total de trece concejales son siete concejales.

La Real orden recaída para resolver estaalzada, separándose del informe del

(1) El gobernador á que alude el Sr. Tovar es el Sr. Cadarso, que desempeñaba aquel cargo en los primeros meses de 1907.

Consejo de Estado, afirma que la mayoría de ese total de trece no es la de siete, sino la de ocho. Supongo que existe error en el dictado de esa disposición, y, en el caso de ser así, espero y solicito que el señor ministro se sirva rectificarlo.

Si el señor ministro no tiene á bien hacerlo por no ser atribuible á error lo que estima como criterio de gobierno, sería inútil toda insistencia mía sobre este punto, siendo mi deber, después de haber llamado su atención, respetar la obra consumada, pero salvando la autorizada opinión de S. S., yo encuentro gran fundamento para creer que los concejales necesarios, al efecto de celebrar sesión un Ayuntamiento de trece individuos, sólo son siete, porque el enunciado art. 104 de la ley municipal requiere á tal fin la asistencia de la mayoría del total. Es así, que la mayoría total de trece son siete; luego si siete concurrieron, con siete se pudo celebrar sesión.

Tan en armonía se encuentra este razonamiento, con el criterio universal en la manera de entender lo que es la mayoría, que cuando se ha tratado aquí de definirla para redactar la ley municipal últimamente votada, se ha empleado un criterio de mayor laxitud en este punto, no ya que el ségundo por S. S. en forma tan restrictiva, sino que el de la propia ley de 1876 en la forma como lo interpreta el Consejo de Estado; y según claramente aparece de sus términos, la nueva ley, en efecto, ni aun siquiera exige mayoría del total de concejales, sino que preceptúa que las sesiones se celebren con asistencia por lo menos de la mitad de concejales que compongan la Corporación en pleno, y si la mitad es bastante, según opinión tan autorizada como la de este Cuerpo Colegislador, con mayor motivo es de inferir que lo es la mayoría; asistente á las sesiones del Ayuntamiento de Zafra, en el caso que nos ocupa.»

El ministro de la Gobernación, contestando al Sr. Tovar, dijo que éste podía exponerle particular ó oficialmente aquellos agravios al derecho que dicho diputado pueda comprobar, en la seguridad de que prontamente se pondrá remedio.

Acercá de la nulidad de determinados acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Zafra, expuso el ministro que, en su entender, la mitad más uno de 13 concejales, que son los que corresponden á dicha localidad, no son siete.

Nosotros no participamos de esa opinión, como no participa de ella el señor Tovar, quien pudo decir al Sr. La Cierva que dos de los acuerdos á que se había referido son los del 23 y 30 de Noviembre de 1906, lo fueron asistiendo á las sesiones ocho concejales. Certo que uno de ellos había presentado su renuncia; pero cómo ésta no fué admitida por la Comisión provincial hasta el 29 de dicho mes y se comunicó en Diciembre, claro es que el concejal aludido estaba obligado mientras no se le notificase la admisión de la renuncia.

También pudo decirle el Sr. Tovar al ministro de la Gobernación que los alcaldes sólo pueden suspender acuerdos en los casos que determina la Ley municipal. (Continuará)

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

23 de Febrero.

En las elecciones de senadores han triunfado dos ministeriales, cuatro liberales, un demócrata y un indeterminado. La libertad está de enhorabuena.

Existen cuatro vacantes de senadores vitalicios, y el Sr. Maura, según se dice, las va á repartir entre dos liberales (sigue estando la libertad de enhorabuena) y dos amigos suyos. Veán ustedes cómo sirve para algo la amistad de un presidente del Consejo.

¿Quién fuera amigo suyo! Pero, no; nunca me ha tirado eso de las senadurías. Yo no he nacido para senador, ni para diputado, ni para general, ni para obispo, ni aun para edil. Es demasiada la pesadumbre que llevan aparejada esos cargos y dignidades, y no podrían sopor-tarla mis débiles hombros. Me basta con ser poeta; sí, poeta... ¡Qué felicidad!

«Mio es el mundo como el aire libre; otros trabajan porque coma yo...»

Pero no como Amado Nervo, que, además de modernista, es diplomático y tiene que desempeñar la primer secretaría de la legación mejicana en nuestro país, para la cual secretaría ha sido nombrado recientemente.

No, yo sería poeta, como el «Pirata» de Espronceda, cantando en la mar libre sobre mi velero y puesta la proa hacia Estambul, ó como el «Mendigo», del mismo autor, cuyo era el aire libre y el dinero de los otros.

Aunque en esto allá se van mendigos y señorones de los que monopolizan altos cargos y los suman y multiplican en sí por una regla, no sé si de aligación, de compañía ó de interés compuesto, pues los poetas, exceptuando á Echegaray, no estamos muy fuertes en matemáticas.

Y á propósito: aún no me ha resuelto el autor de «Mar sin orillas» cierto problema que le presenté el año pasado; según recordarán algunos lectores: Se lo impiden los trabajos de la Tabacalera, sin duda. Y á los lectores, también queridos por mí, se lo habrá impedido el tiempo que invierten en fumar. Somos unos viciosos todos.

«Pero me olvidaba de Maura y sus amigos. ¿No les parece á ustedes que estamos en una oligarquía conservadora descarada, ó mejor dicho, sin antifaz, ahora que corre el antruenjo y permite el uso de las caretas?»

«Porque un señor muy sabio llegué á presidente y tenga unos amigos muy sabios también, ¿le es lícito darles unas senadurías, como quien dá unos cigarros puros? ¡Hombre, me gusta la franqueza! Podría convidarlos acudiendo á su bolsillo y no á la petaca nacional.»

Todo esto que voy considerando es un pretexto para no hablar de las máscaras. Desde niño, un año y otro, me han cargado esos artículos de cajón que se ven forzados á repetir los escritores sobre una cosa tan ridícula como las Carnestolendas. Parece mentira que los hombres serios y las mujeres serias rebajen su dignidad hasta el punto de confundirse con los mamarrachos, poniéndose unos trapitos y desfigurándose el rostro. Los animales nos dan ejemplo de seriedad, no cambiando sus respectivas figuras por otras cualesquiera.

¿Han visto ustedes á ningún animal disfrazado de hombre? No. Pero sí á muchos hombres disfrazados de animales. Aquellos obran conforme á las leyes de la naturaleza, sin violentarlas, y es posible que se consideren degradados cuando se les obliga á vestir un traje que no es el suyo, como les sucede á los perros y monos de circo.

Hablo así porque ya no tengo veinte años, sino algunos más; que á tenerlos en números redondos, sin el pico de grulla entrante en la edad filosófica (¡váya un antifaz retórico!), de otro modo hablaría. Recuerdo... no puedo menos de recordar que estoy en la edad de los recuerdos... Aquel baile, aquellas mascaritas preciosas, todas vestidas de raso, una que accede á mi galante invitación, que baila conmigo un vals, que se estrecha... Y yo me ensancho, me esponjo; todas las gasificaciones del primer amor se entran por el alma, dilatándola en lo infinito, convirtiéndola en burbujas semejantes á las del champagne, doradas, cosquilleantes, aromosas, incitadoras, soñadoras... Nos miramos al través de las caretas, los ojos relumbran como el fuego, las miradas se cruzan como dardos azules (el amor es modernista); somos unos chiquillos, pero sabemos bailar, y

entre el revuelo de la danza, casi llevados en vilo por otras parejas, embriagados de sentimientos desconocidos, allí donde la luz y la sombra se mezclan, determinando una penumbra complaciente al amor; los labios se unen rumberos, mientras la música cubre con sus discretas sonridades el ruido que producen dos almas al lanzarse á los espacios del ideal.

Eso, á los veinte años; pero cualquiera se lanza á los espacios, aunque sean muy ideales, teniendo... ¡Pues no iba á decir los años que tengo! ¡Ni que fuera un animal de los que no disfrazan las verdades!

ARGOS.

## DESDE FREGENAL

Sr. D. Isidoro Osorio.

«Mi estimado amigo: Ha llegado un juez especial para entender en la causa formada por lo ocurrido en las últimas elecciones. A esa causa le dan el carácter de atentado contra la autoridad.»

Esta preso N. Medina que intervino en esos hechos, y sin fianza, aunque hoy presentará escrito de reforma.

Suyo afectísimo, José Suero. 22 Febrero 1909.

Sr. D. Isidoro Osorio.

«Mi estimado amigo: Eso que dice el Nuevo Diario de que el candidato ministerial Morales no compró votos, es negar lo que todo el mundo vió aquí y es la voz general.»

Y sino que el criado de ese candidato, ó sea el chauffeur del automóvil de ese señor Morales, manifiesta si estaba en cierto establecimiento y con otro iba pagando á los que se comprometían á votar por su amo. Tan bueno es Enero como Febrero. Buen enredo han formado.

Suyo afectísimo, José Suero. 24 Febrero 1909.

## LOCAL Y REGIONAL

### El entierro del Sr. Soriano

Según anunciamos en el número anterior, ayer á las doce de la mañana tuvo lugar el entierro del malogrado D. Alfonso Soriano de Salas, alcalde de esta capital.

Presidieron el duelo: el gobernador civil, Sr. Sánchez Juárez; el general gobernador militar, D. José Macón; el presidente de la Audiencia, D. Valentín Escribano; el delegado de Hacienda, señor Seliy; el dean de la catedral, Sr. Sierra-Chaca; el inspector provincial de Sanidad, Sr. G. de Segovia; el diputado provincial D. Feliciano Cláras; el decano del Colegio de abogados, Sr. Fernández de Molina; el alcalde accidental, Sr. Osorio; los Sres. Romero Enciso y Turza; como parientes del finado, una numerosa representación del Ayuntamiento, el secretario del mismo Sr. López Moreno y el de la Alcaldía, Sr. Fernández.

El cortejo fúnebre era numerosísimo; así es que el desfile por delante de la presidencia, situada enfrente de la capilla de San Sebastián, duró unos cuantos minutos.

Asistieron las escuadras de bomberos, serenos y municipales, provistos de hachones; la banda municipal y la de Gravelinas, enviada por el digno general Sr. Macón.

El Ayuntamiento le dedicó una hermosa corona, y otra también muy hermosa de las escuadras de guardias municipales.

Nunca con más verdad que en esta ocasión ha podido decirse que el entierro del Sr. Soriano revistió el carácter de una verdadera é imponente manifestación de duelo. A muchas, á muchísimas personas les oímos decir ayer: ¡Pobre Alfonso!

Esta frase revela el sentimiento general que ha producido en Badajoz la muerte de su alcalde D. Alfonso Soriano de Salas.

Conviene recordarlo

-El 9 del actual fué el último día que concurrió al palacio municipal el alcalde Sr. Soriano. Al anocheecer, sintiendo grandes escalofríos, decidió guardar cama. El 12 un colega local publicó un suelto indicando que el alcalde debía presentar la dimisión, suelto que causó indignación general, porque todo el mundo sabía que el Sr. Soriano se hallaba enfermo...

De viaje

En el rápido de ayer marchó a Madrid el senador D. Manuel María Albarrán.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el primer teniente de alcalde D. Isidoro Osorio, concurriendo los concejales señores Vázquez, Robles, Santos Redondo, Arqueros, Bueno, Dacal, Paniagua, Rey, Cuello, León y Castro.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el presidente manifestó que el 23 de Febrero de 1909 será de triste recuerdo para Badajoz, porque en él dejó de existir D. Alfonso Soriano de Salas. Ensalzó las hermosas cualidades del finado, merced a las cuales había llegado a ser un alcalde verdaderamente popular, reyelando así la manifestación de duelo que había tenido lugar al verificarse su entierro ayer por la mañana. Expuso que a esa manifestación se había asociado el general Macón, gobernador militar de la provincia, al ordenar que una de las banderas militares concurriera a dicho acto. Indicó también que el señor ministro de la Gobernación había enviado el pésame al Ayuntamiento, en un telegrama dirigido al señor gobernador civil, y propuso que se adoptaran los siguientes acuerdos:

- 1.º Que la Corporación municipal pague, con cargo al capítulo de imprevistos, todos los gastos del entierro.
2.º Que se dieran las gracias al señor gobernador militar, general Macón, por su deferencia al ordenar que asistiera al entierro una de las banderas militares.
3.º Que se telegrafiará al señor ministro de la Gobernación expresándole la gratitud del Ayuntamiento por el pésame enviado al mismo, y
4.º Que se levantara la sesión en señal de duelo.

El Sr. Santos Redondo pidió la palabra pronunciando algunas muy sentidas por la muerte del Sr. Soriano y manifestando que estaba completamente conforme con que recayeran los acuerdos propuestos por la presidencia.

El Sr. Rey hizo también uso de la palabra para asociarse a lo manifestado por el Sr. Santos y el presidente.

El Ayuntamiento tomó por unanimidad los acuerdos indicados por la presidencia, que acto seguido levantó la sesión.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el anticitarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

Telegrama

Tan pronto como se levantó la sesión, el alcalde accidental dirigió al señor ministro de la Gobernación un telegrama, en el sentido que indica el tercer acuerdo tomado por el Ayuntamiento.

Como habrán notado los lectores, no asistió a la sesión ninguno de los concejales albarrenistas.

CONTESTACION DEL MINISTRO

A este telegrama contestó el ministro de la Gobernación con el siguiente:

Madrid 25 (3).

Ministro de la Gobernación al alcalde accidental de Badajoz.

Agradezco sinceramente el acuerdo de ese Ayuntamiento.

Participo del dolor de esa Corporación y del pueblo de Badajoz por la muerte de su alcalde, en circunstancias que lo avivan, anteñeciendo el recuerdo del finado.

Omisión

En el suelto que publicamos ayer dando noticia del fallecimiento, ocurrido en Madrid, del Sr. D. Abdón Barbén, omitióse el nombre de una de sus esposas, doña Blanca Herbén Borja, viuda de Tevar.

EL SEÑOR D. Pedro Doncel Hernández HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER A LOS 86 AÑOS DE EDAD R. I. P. Sus desconsolados hijos Doña Encarnación, D. Lucas, doña Josefa, D. Paulino, D. Genaro; hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes, Suplican á sus numerosos amigos concurren á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las cuatro del día de hoy, desde la casa mortuoria, Montesino, 22, á la capilla de San Sebastián, favor al que quedarán reconocidos. Badajoz 25 de Febrero de 1909

Píldoras y Ungüento de Holloway

En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á que puede acudir es al Ungüento de Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duración, el Ungüento debe secundarse con las Píldoras Purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias que retarda mucho el progreso de la cura, y que llega á convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó complexión. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, para los órganos enfermos y fortifican de nuevo el sistema.

Enferma

Lo está, aunque por fortuna no de cuidado, doña Carlota Jaramago, esposa de nuestro amigo D. Gabino García Gutiérrez.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Lo sentimos

Una de las hijas de nuestro amigo don Felix Sardiña, sufrió un accidente en la finca de campo donde se encontraba.

Por fortuna el accidente no tendrá consecuencia.

Acompañando el cadáver

La mayor parte de los concejales que asistieron al entierro del Sr. Soriano, acompañaron al cadáver hasta las puertas del cementerio.

El coche fúnebre que conducía dicho cadáver, fué desinfectado allí. Los individuos que colocaron el féretro en dicho carruaje al verificarse el entierro, y después lo bajaron, de aquél, conduciéndolo hasta el sitio en que debía ser inhumado, marcharon á la estufa de desinfección, al regresar á la capital.

¿Qué desmemoradol!

El Nuevo Diario de Badajoz dice que no hemos publicado los datos oficiales referentes á las elecciones verificadas en el distrito de Fregenal.

R: pase nuestro colega La Región del 15 y el 16 y allí verá esos datos, que fueron facilitados en el Gobierno civil.

¿O es que los datos del gobierno no son oficiales para aquél periódico? La verdad es que se necesita un gran

valor para que el Nuevo Diario hable de las elecciones de Fregenal, de la manera que él lo hace.

A oscuras

En Zafra han estado á oscuras unos cuantos días, porque la empresa del alumbrado eléctrico, al ver que el alcalde no le pagaba lo que el Ayuntamiento le adeudaba, resolvió llevar á cabo el apagón.

Si dió luz en los tres días de Carnaval, fué por gestiones de carácter particular hechas por el señor gobernador de la provincia.

Junta provincial del Censo

Bajo la presidencia del Sr. D. Valentin Escribano, celebró sesión ayer tarde, concurriendo los Sres. D. Angel Amor, don Jesús Rubio, D. Antonio Fernández de Molina, D. José Díaz Macías, D. Saturnino Liso, D. Luis Mencez, D. Ricardo Carapeto, D. Laureano Fernández, D. Celestino Rodríguez Corzo y D. Isidoro Osorio.

Fueron resueltas por unanimidad gran número de reclamaciones, incluso las formuladas en Badajoz, entre ellas la que solicitaba la inclusión en las listas del primer grupo (en las cuales deben figurar los que hayan de presidir las Mesas) de más de 200 individuos que, poseyendo títulos académicos, como constaba en las listas electorales impresas, habían sido omitidos en aquéllas por la Junta municipal.

Esta reclamación había sido informada desfavorablemente por la Junta municipal, fundándose en que debía haberse formulado individualmente por los preteridos; pero la provincial, reconociendo la justicia que asistía á los peticionarios, desestimó ese informe, según propuso el Sr. Osorio.

Ateneo

Se ha suspendido la velada anunciada para esta noche.

Licencias

El Gobierno civil concedió ayer de caza á D. Pedro Casillas Bueno, D. Joaquín Bueno Casillas y D. Ceferino Carretero Liébano, de Villalba de los Barros.

Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal 2 bueyes, 15 lechales, una cabra y un borro. Peso: 582 kilogramos 970 gramos.

Multa

El gobernador civil ha impuesto una multa de 75 pesetas al consumidor Manuel Diego, que promovió un fuerte es-

cándalo en la plaza de Alfonso XII hace algunos días.

Un aviso

El gobernador civil ha comunicado al dueño del baile El Trébol, que de no abonar á la Sociedad de Autores españoles lo que le adeuda será clausurado dicho salón de baile.

Café de la Estrella

Conciertos musicales para hoy

- A las dos y media: 1.º Sinfonía. 2.º «Penas y alegrías», capricho. 3.º «Alma de Dios». A las nueve: 1.º Preludio. 2.º «Sansón y Dalila», transcripción. 3.º «Trovador», aria de tenor. 4.º «La Rabaiera», jota.

Baile

Anteayer tarde se celebró en el Gimnasio un baile de máscaras organizado por los jóvenes Cayetano Lledó, Manolo Rabanal y Ramón Mastro.

Concurrieron gran número de muchachas bonitas que prestaron gran encanto á la fiesta.

El premio que se había acordado dar lo otorgó el jurado á una pareja de aldeanas que la componían las señoritas Pepita Morales y B. Igida Torrejoncillo.

Dicho jurado lo formaban D. Baldomero García, D. Manuel Castro y D. Agustín Uzalla.

Enferma

La señorita Emilia Checa Vega, se halla enferma, aunque no de cuidado, por fortuna.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

LA FARMACIA DEL GLOBO

es la que mejor surtido tiene y más barato vende

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

Con motivo de la muerte de D. Alfonso Soriano,

ALCALDE DE BADAJOZ SONETO

Luchando con la muerte inesperada gastó las poderosas energías que tuvo don Alfonso en otros días quedando reducido hoy á la nada.

Se apagó para siempre su mirada y al eterno reposo de agonías su cuerpo bajará, á las tumbas frías, cuando luzca de nuevo la alborada.

¡Oh, dolor, que impresionas gota á gota la esencia de la pena sin consuelo que del alma espontánea se nos brota!

¡Contén el sufrimiento de tu duelo que te hace modular la triste nota de fúnebre gemido en este suelo!

CASIMIRO SERVAT.

23 Febrero 1909.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tome el LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Servicio telegráfico

Madrid 25 (2.15).

Rumores de crisis

Se asegura que el general Primo de Rivera empeñase en salir del ministerio.

Por este motivo circularon ayer rumores de crisis.

Es indudable que el presidente del Consejo procurará evitarla.

Vecindario satisfecho

Comunican de Figueras que el vecindario de dicha importante localidad se muestra muy satisfecho por haber acordado su Ayuntamiento que una de las más importantes plazas de la misma se denomine de Salmerón.

El acuerdo se tomó por unanimidad.

El Vivillo

Como en estos días escaseaban las noticias políticas, varios periódicos publican informaciones bastante extensas acer-

ca del bandido conocido por el Vivillo, que ha sido conducido á España desde la República Argentina, donde había fijado su residencia.

El Vivillo niega haber ejecutado varios de los robos que se le atribuyen.

Hay gentes que muestran conmiseración hacia el bandido, por decir éste que nunca causó daño á las personas y que tenía el propósito de vivir ya como un hombre honrado.

**El mitin de Valladolid**

El que celebrarán en dicha capital los bloquistas y ha de ser el último que se celebre por éstos, tendrá gran importancia, á causa de que en él ha de tomar parte el Sr. Moret.

A ese acto concurrirán, seguramente, miles de personas, tanto de aquella capital como de los pueblos de la provincia.

Los pedidos de habitaciones para los forasteros son ya muy numerosos.

**TAURINA**

Nuestro amigo Manuel Asins ha recibido el siguiente despacho:

Madrid 23

Urcolas, lidiados en México, regulares. Gallito, Regaterín, Vazquez, Moreno y Relampaguito, bien todos.

Bienvenida superior en banderillas.

TEJERO.

**Narciso Vázquez Torres**  
 PROFESOR DENTISTA  
 Calle de Ramón Albarrán, 22  
**BADAJOS**

Fábrica de rótulos esmaltados  
 DE  
**MANUEL VIÑADO**  
 Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.  
 Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.  
 Anuncios muy prácticos para el comercio é industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.  
 Para pedidos, dirigirse á Felisardo Díaz, Benegas, 8, Badajoz.

**LA MINERVA EXTREMEÑA**

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES**. Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

Plaza de la Constitución, 21.-BADAJOS

**IMPORTANTE**

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco, gastos y rápido por correo certificado. Únicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cía.  
 Milán (Italia)

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

**Antonio Muñoz, Calzados hechos y á medida.--15, calle de San Juan, 15**

**EL PROGRESO**  
 GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
 DE  
**RAMALLO Y SALAS**  
 5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6  
**BADAJOS**

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.


Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

**EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS**

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**  
 DE  
**Antonio Covarsi** Calle de Calatrava, 8  
**BADAJOS**  
 Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la  
 Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.  
 Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.



**COVARSI**  
 garantizadas  
 Escopeta marca

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.  
 Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.  
 Pianos á plazos y al contado.  
 Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.  
 Música para piano y banda y papel pautado.

Se facilitan Catálogos gratis



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**  
 Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.  
 Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires  
 Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm. 8.

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
 MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).  
**BADAJOS**

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.  
 Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.  
 Pídanse circulares y reglamento al director D. LUIS BARDAJÍ.  
 Clases especiales para repaso durante el verano.

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**  
 de **Hernan Sanz y Saavedra**  
 Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19 **BADAJOS**

Pasamanería, perfumería y quincalla.  
 Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.  
 Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.  
 Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca **D. M. C.**  
 Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

**El Fénix**

Curan siempre:  
Los dolores, la  
Thermo-sabina;  
la tos, las Píldoras  
Aníbas; el estómago, el Tri-  
digestivo; los her-  
pes, el Azufre líquido.

**El Fénix**

**Las PÍLDORAS  
HOLLOWAY**

**PRONTO ALIVIAN  
LOS ATAQUES BILIÓDOS  
ASI COMO LOS DOLORES DE  
CABEZA QUE LES ACOMPAÑAN,  
ABATIMIENTO, NAUSEA,  
VERTIGO, LANGUIDEZ  
Y FALTA DE ENERGÍA.**

**OYEZ!  
OYEZ!**

**El UNGÜENTO  
HOLLOWAY**

**CURA TOSES,  
RESFRIOS,  
MAL DE GARGANTA,  
ANGINA,  
HINCHAZONES GLANDULOSAS,  
ALMORRANAS Y FISTULAS.**

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Vendidos por todas las Farmacias y vendedores de medicina.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Garantías.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
	Primas y reserva.....	54.425.035'10
	<b>TOTAL.....</b>	<b>66.425.035'10</b>

**44 AÑOS DE EXISTENCIA**

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS      SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA  
**DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Azúero, número 21**  
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey**

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobia, vecino de Villafraanca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

**EMULSION LAPAL**

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima fija.

PRESIDENTE  
**Excmo. Sr. Marqués de Comillas.**

COMISION DIRECTIVA  
Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.      Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inocle,  
Sr. D. José Carreras Xuriach.      Marqués de Robert.  
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casell.

**GARANTIAS**

Capital social ..... Ptas. 15.000.000'00  
Reservas generales ..... " 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.  
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas o diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

**Representaciones en toda España.**  
Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603; Barcelona.

Delegado e Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

**Gran Tintorería Químico-Francesa, a vapor  
Y QUITAMANCHAS  
DE  
Hilarion Bourrellier**

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.  
Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.  
Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales      Badajoz: Santo Domingo, 18 y 20      Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA  
**TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34**  
Se tiñen LUTOS en 48 horas

**MATIAS LOPEZ**

MADRID-ESCORIAL

**CHOCOLATES Y DULCES  
BOMBONES, TES Y SOPAS**

Pedid el CAFÉ DE FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.